

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GAGV/REIG/FMGR/mqg

Aprueba Bases de postulación Fiestas Patrias  
2018

SANTA CRUZ, 01 de Agosto de 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones, lo dispuesto art. 19, inciso III de la Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

CONSIDERANDO :

- 1.- El Decreto Exento N° 2343 del 01 de Agosto de 2018 que aprueba el Programa de Fiestas Patrias 2018
- 2.- Memorandum N° 56 de la Encargada (s) de la Oficina de Turismo, recibido el 23 de Julio de 2018
- 3.- Que es necesario fomentar actividades que apunten al esparcimiento y entretenimiento de la familia en los días que se conmemoran las Fiestas Patrias

**DECRETO EXENTO N°2354**

- 1.- **Apruébese**, Bases de Postulación para Fondas de Fiestas Patrias 2018 de la Comuna de Santa Cruz
- 2.- En dichas Bases se especifican días de funcionamiento, horarios tanto para la venta de bebidas alcohólicas como la comercialización de los rubros mencionados en las Bases adjuntas, criterios de calificación de oferentes y los valores correspondientes de cada Stand
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS  
Alcalde (s)

c.c:

- Turismo
- Inspección Municipal
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo /